



DECRETO DAEM N° 3961.

CHIGUAYANTE, 21 SEP 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; El Programa de actividades municipales N° 93 denominado "Nuevos escenarios de aprendizaje", visita Animalia, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 1740 de fecha 13 de Septiembre de 2017; Correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2017, de Coordinador comunal UTP, que solicita cometido funcionario de las docentes Belén Cid Valdebenito, María Ximena Varas, Evelyn Caamaño Reyes, y de las Asistentes de Párvulos Verónica Sanhueza y Claudia Retamal, todos del Liceo John F. Kennedy D-561; Fecha de realización de la actividad fijada para el día 28 de septiembre de 2017, en Parque Animalia Marina del Sol; El Certificado de Imputación N° 89/2017; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** cometido funcionario para docentes: Cecilia Belén Cid Valdebenito, RUT 15.181.907-9; María Ximena del Rosario Varas Contreras, RUT 8.248.993-2; Evelyn Natalia Camaño Reyes, RUT 15.176.075-9; y de las Asistentes de Párvulos: Verónica Sanhueza Moreno, RUT 11.103.056-1 y Claudia Angélica Retamal Díaz, RUT 11.493.014-8, todos del Liceo John F. Kennedy D-561, para participar el día 28 de septiembre de 2017, en visita a Animalia, a realizar en Parque Animalia Marina del Sol.
2. **REEMBOLSESE**, contra rendición de cuenta, los gastos imputables a entradas por un total de \$200.000.- pesos, con cargo a fondos SEP, a la Dirección del Liceo John F. Kennedy D-561, que radica en su directora, Sra. Maria Aída Rebolledo Sáez, RUT 6.103.780-2.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.08 del Presupuesto Municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JARV/LTS/HOP/LCP/JOV/jov

